

GOLENTRASCARGA S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACION GENERAL

GOLENTRASCARGA S.A. está constituida en Ecuador desde mayo 05 de 2014 y su actividad principal es: Transporte de Carga Pesada.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del valor razonable excepto por inventarios, ciertas propiedades y otros activos que son medidos a su costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición o revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales con el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de

importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.3 Efecto y equivalentes de efectivo

Incluye activos financieros líquidos y depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al corto amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizara para aquellas cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material. El periodo de crédito promedio sobre las ventas es de 15 días para la línea de banano y 30 días para las demás líneas de negocio.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

2.5 Propiedad, planta y equipo

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento – Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta de condiciones de funcionamiento y la estimación

inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.5.2 Método de depreciación y vidas útiles – El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales clases de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Clases	Vida útil (en años)
Edificios	20 - 60
Instalaciones	10 - 20
Obras de infraestructura	10 - 30
Maquinarias y equipos	10 - 30
Vehículos	5 - 15
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3 - 5
Equipos de comunicación	10

2.6 Préstamos

Representa pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectiva.

2.7 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizara para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material. El periodo de

crédito promedio con proveedores locales es de 30 a 60 días y con proveedores del exterior de 45 a 120 días.

2.8 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta equivale a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, si hubiere.

2.8.1 **Impuesto corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles en el mismo año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8.2 **Impuesto diferido** – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. NIC 12 establece que un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Sin embargo, en base al Decreto Ejecutivo No. 1180 emitido el 19 de junio del 2012; mediante el cual se reformo el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal en el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios, la Administración de la Compañía decidió considerar como deducible el gasto de depreciación de activos fijos revaluados y no reconocer un pasivo por impuesto diferido por este asunto. Adicionalmente, basados en lo indicado en la circular No. NAC-DEGCCGC12-00009 publicada en el Registro Oficial No. 718, en la que se recuerda a los contribuyentes que la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento no prevén la aplicación de la figura de “reverso de gastos no deducibles” y en consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta de un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros”. Consecuentemente, la Administración decidió no

reconocer un activo por impuesto diferido por ninguna diferencia temporaria.

- 2.8.3 Activos por impuestos corrientes** – La Compañía reconoce como crédito tributario por impuestos corrientes el crédito tributario generado por retenciones en la fuente del impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado – IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, los cuales serán compensados con las cuentas por pagar que se generen por dichos conceptos o mediante resolución de reclamos presentados por la Compañía ante la autoridad tributaria.

Los activos por impuestos corrientes incluyen una provisión para reducir el saldo del crédito tributario a su valor probable de recuperación. Esta provisión es constituida en base a un análisis de la probabilidad de recuperación de los reclamos, de acuerdo con los argumentos legales de la Administración de la Compañía y sus asesores legales, así como su instancia judicial.

2.9 Beneficios a empleados

- 2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen, el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

- 2.9.2 Participación a trabajadores** – La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes - Son reconocidas cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los inventarios; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos de transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación que la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder el pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Activos y pasivos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos de 12 meses después de la fecha de estado de situación financiera.

2.14 Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular, las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

2.15 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Durante el año 2013, la Administración ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2013.

Modificaciones a la NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Durante el año 2013, la Administración ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIIF 7 Desgloses - Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Las modificaciones de la NIIF 7 requieren que las compañías revelen información sobre los derechos de los acuerdos de compensación y afines (tales como requisitos de constitución de garantías) para instrumentos financieros, en virtud de un acuerdo de compensación exigible o acuerdos similares.

Las modificaciones se han aplicado de forma retroactiva. Dado que la Administración no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de las

enmiendas no ha tenido impacto significativo en las revelaciones o sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

NIIF 13 – Medición del Valor Razonable

La Compañía ha aplicado la NIIF 13 por primera vez en el año 2013. La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones efectuadas a valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por las modificaciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Así mismo, la NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2013. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por periodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, la Administración no ha revelado información requerida por la NIIF 13 para el periodo comparativo 2012.

A parte de las revelaciones adicionales, la aplicación de las NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC1 – Presentación de partidas en otro resultado integral

Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC 1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado de resultado del periodo y otro resultado integral" (y el "estado de resultados" pasa a denominarse como la "estado de utilidad o pérdida").

Las modificaciones de la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del periodo y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignaran sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos.

La Administración no ha adoptado la nueva terminología para el estado de resultado integral y estado de resultados. Sin embargo, el otro resultado integral ha sido agrupado en dos categorías.

Modificaciones a la NIC 1 – Presentación a los estados financieros

Las mejoras anuales a las NIIF 2009 – 2012 han presentado una serie de modificaciones a las NIIF. Las modificaciones que serían relevantes para la Administración son las modificaciones a la NIC 1 con respecto a cuándo se requiere un estado de situación financiera al principio del periodo anterior (tercer estado de situación financiera) y las notas relacionadas a presentar.

Las enmiendas especifican que se requiere de un tercer estado de situación financiera cuando a) una entidad aplica una política contable retroactiva o realiza una reexpresión retroactiva o reclasificación de partidas en sus estados financieros, y b) la aplicación retroactiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material en la información contenida en el tercer estado de situación financiera. Las enmiendas especifican que las notas correspondientes, no son necesarias para acompañar el tercer estado de situación financiera.

En el año 2013, la Administración no ha aplicado ninguna de las mejoras anuales a las NIIF, porque no tienen un efecto material sobre la información presentada en el estado de situación financiera.

2.16 Normas nuevas revisadas emitidas pero aun no son efectivas

La Administración no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aun no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyo los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Equivalente de efectivo	<u>49.473,66</u>	<u>800,00</u>
Total	<u>49.473,66</u>	<u>800,00</u>

Efectivo y bancos representa saldos en cuentas corrientes en bancos locales al 31 de diciembre del 2015.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015, clientes incluye principalmente créditos por servicios, los cuales tienen vencimientos promedios de 30 días y no generan intereses.

	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Compañías NO RELACIONADAS	143.410,55	0,00
Clientes	0,00	0,00
Provisión para cuentas incobrables	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Total	<u>143.410,55</u>	<u>0,00</u>

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	... Diciembre 31 ...	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Costo o valuación	642.455,87	0,00
Depreciación acumulada	<u>-84.498,80</u>	<u>0,00</u>
Total	<u>557.957,07</u>	<u>0,00</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos y edificios	0,00	0,00
Obras de infraestructura e instalaci	0,00	0,00
Maquinarias y equipos agrícolas	0,00	0,00
Vehículos	641.405,87	0,00
Muebles, enseres y equipo de comp	0,00	0,00
Sistema Contable	<u>1.050,00</u>	<u>0,00</u>
	<u>642.455,87</u>	<u>0,00</u>

6. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Compañías relacionadas	40.000,00	0,00
Proveedores	165.737,98	0,00
Otras	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>205.737,98</u>	<u>0,00</u>

Al 31 de diciembre del 2015, proveedores incluye principalmente facturas de proveedores locales por **US\$205.737,98**, las cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio hasta 60 y 150 días, respectivamente.

7. IMPUESTOS

7.1 **Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado - IVA (1)	24.388,13	0,00
Notas de crédito por recibir - SRI (2)	0,00	0,00
Retenciones en la fuente (1)	12.114,03	0,00
Impuesto a la Salida de Divisas – ISD	0,00	0,00
Anticipo de impuesto a la renta	0,00	0,00
Provisión para cuentas incobrables (3)	0,00	0,00
Total	<u>36.502,16</u>	<u>0,00</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Provisión de glosas fiscales (4)	0,00	0,00
Retenciones de impuestos	0,00	0,00
Total	<u>36.502,16</u>	<u>0,00</u>

7.2 Impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y gasto por impuestos a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de impuestos a la renta según	12.809,68	0,00
15% Participaciones de trabajadores	-1.921,45	
Otras rentas exentas	0,00	0,00
Gasto no deducibles	12.679,57	0,00
Impuesto a la renta único a la actividad bananera	0,00	0,00
Otras deducciones	0,00	0,00
Deducción por incremento neto de empleados	0,00	0,00
Deducción por pago de impuestos rurales	0,00	0,00
Utilidad gravable	<u>23.567,80</u>	<u>0,00</u>
Utilidad gravable a revertir		
Impuesto a la renta causado al 22% (2013 - 22%)	<u>5.184,92</u>	<u>0,00</u>

8. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	0,00	0,00
Bonificación por desahucio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Total	0,00	0,00

9. PATRIMONIO

9.1 Capital social - Al 31 de diciembre del 2015 el capital suscrito y pagado consiste en 800 dólares.

9.2 Reservas - No se ha realizado el calculo

9.3 Utilidad del ejercicio: USD 5.703,31

10. INGRESOS- COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

	<u>2.015</u>
INGRESOS ORDINARIOS US \$	930.569,64
<u>COSTO DE VENTAS</u>	
COSTO DE VENTAS	730.087,69
COMPRAS LOCALES	0,00
COSTO DE SERVICIOS	0,00
<u>TOTAL COSTO DE VENTAS</u>	<u>730.087,69</u>
UTILIDAD BRUTA	200.481,95
OTRA INGRESOS	0,00
EGRESOS	
GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACION	187.672,27
	0,00
TOTAL EGRESOS	<u>187.672,27</u>
UTILIDAD DEL PERIODO	12.809,68
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	1.921,45
IMPUESTO A LA RENTA	5.184,92
<u>UTILIDAD NETA DEL PERIODO</u>	<u>5.703,31</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL	
GANANCIA POR REVAL./PROP.DE INVERSION	0,00
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	<u><u>5.703,31</u></u>

11. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Rocormar	35.000,00	0,00
Total	<u><u>35.000,00</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

Al 31 de diciembre del 2015, Rocormar S.A. representa créditos por venta de servicio de fletes de los cuales tienen vencimientos promedio en 30 días y no generan intereses.

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de aprobación de los estados financieros (Abril 27 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 27 del 2016 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Sra. Jessica Figueroa Aguilar
Representante Legal



Ing. Raquel Balcázar Añazco
Contadora